



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: MAYO de 2025

I.-	Funcionario	: Juan Carlos Marinao Díaz
	Departamento	: Deportes
	Decreto (contrato)	: 1396 de fecha 03/02/2025
	Centro de costo o ítem	: 15.03.01
	Nombre Programa	: Recintos Deportivos Municipales

II.-	Boleta Número	: 94
	Fecha Boleta	: 30/05/2025
	Valor Bruto Boleta	: \$ 648.204 .-
	Valor Cuota según Contrato	: \$ 648.204,-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

[illegible]

III.- Funciones Contratadas:

Realizar la habilitación de las instalaciones de los Recintos Deportivos Municipales para la realización de al menos 20 actividades semanales de lunes a sábado como: talleres, campeonatos, reuniones, actividades sociales y recreativas de las 20 organizaciones deportivas y sociales. Realizar atención y registro de usuarios que utilizan las instalaciones. Realizar calendario mensual de actividades. Difusión, convocatoria y entrega de información relacionada con los programas deportivos municipales a las 20 organizaciones deportivas y sociales, para que participen en los talleres deportivos organizadas por la unidad de programas deportivos. Entrega de información referente a protocolos de uso del recinto deportivo a las 20 organizaciones sociales y deportivas que utilizan los Recintos Deportivos Municipales, de acuerdo a protocolos establecidos. Todo lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realice la habilitación de las instalaciones de los Recintos Deportivos Municipales para la realización de actividades semanales.

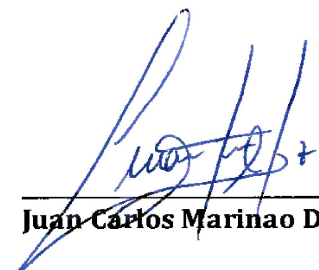
Realice atención y registro de usuarios que utilizaron las instalaciones.

Realice calendario mensual de actividades.

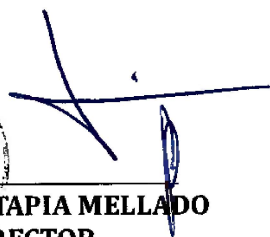
Realice difusión, convocatoria y entrega de información relacionada con los programas deportivos municipales

Entregue información referente a protocolos de uso del recinto deportivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Juan Carlos Marinao Díaz


Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



DIRECTOR
MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO